

ACUERDO N° 237 - DRH - CC.- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) Encontrándose ausente la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO, corresponde designar Subrogante de Secretaria de la Oficina de Secuestros con funciones Administrativas, a la Dra. **MARCELA GARCIA**, desde el día 01/08 /2018 e inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Familia y Menores de la localidad de Concaran, de la Tercera Circunscripción Judicial, (Área de Violencia Familiar), por ausencia de la Dra. ALICIA SUSANA GATTERA, al Dr. **FERNANDO SCARSO**, el día 09/08/18.

III) CONCEDER Licencia por Tramites Personales (Art. 39 del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias), el día 21/08/18 a la Sra. **AGUILERA MARIA CRISTINA**.

IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias), para el día 06/08/18 al Sr. **CASTRO ALLENDE PABLO HERNAN**.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias), para el día 09/08/18 a la Dra. **GATTERA ALICIA SUSANA**.

VI) CONCEDER, Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias), para el día 03/08/18 a la Sra. **ARGUELLO SILVINA AYELEN**.

VII) CONCEDER, Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias), para el día 10/08/18, al Sr. **MARCOS ANTONIO GOMEZ**.

VIII) CONCEDER, al Dr. **D'AGATA HENRIQUEZ MAURO GERMAN** Licencia por Razones Particulares; (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Lic.), para el día 06/08/18,; CONCEDER Licencia por Tramites Personales (Art. 39 del Ac. 155/18 Régimen de Lic.) el día 03/08/18; AUTORIZANDOLO a ausentarse de la Jurisdicción desde las 07.00 hs del día

03/08/18, hasta las 24 hs del día 06/08/18, debiendo subrogarlo por Igual periodo el Dr. **FORNASARI VALENTIN**.

IX) CONCEDER a la Dra. **BOCCA MARIA MONSERRATH**, Licencia por Razones Particulares; (Art. 37 del Ac. 155/18 del Régimen de Lic.), para el día 06/08/18, por Tramites Personales (Art. 39 del Ac. 155/18 Régimen de Lic.) el día 03/08/18; AUTORIZANDOLA a ausentarse de la Jurisdicción desde las 07.00 hs del día 03/08/18, hasta las 24 hs del día 06/08/18, debiendo subrogarlo por Igual periodo el Dr. **JOSE FRANCISCO PEREZ**.

X) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/08/18, a la Sra. **BARELLO VIVIANA RAQUEL**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/07/18, a la Sra. **DOMINGUEZ NOELIA DEL CARMEN**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/07/18, al Sr **GARAVAGLIA WALTER**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes la Licencia por Tramites Personales (Art. 39 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 03/07/18, a la Sra. **GODOY JIMENA**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/07/18, a la Dra. **CUEVAS ROSANA ELIZABETH**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27 y 28/07/18, a la Lic. **GIMENEZ PAOLA NATALIA**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 27/07 y 28/07/18, a la Lic. **PINTO OLGA BEATRIZ**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/18, a la Sra. **BULACIO CINTHIA SOLEDAD**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/18, a la Dra. **QUATROQUE ROMINA DOLORES**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/18, a la Sra. **PALAZZINI MARIA DEL VALLE**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/18, a la Sra. **CASTRO CLAUDIA MABEL**.

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 05/07/18, a la Sra. **AGÜERO CLAUDIA INES**.

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/07/18, al Sr. **BAEZ ANTONIO ANGEL**.

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 10/07/18, la Sra. **SILVERA SILVANA**.

XXIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud, (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia desde los días 03/07 hasta 17/07/18, a la Sra. **GONZALEZ LETICIA CAROLINA**; INJUSTIFICAR sin goce de haberes por razones de salud, el día 18/07/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.